



El pasado día 12 de febrero de 2010, ATARE celebró una reunión en Lanzarote, en un conocido Hotel de Arrecife, donde se trataron temas relacionados con el sector de la reparación de vehículos automóviles.

En primer lugar, se informó a los asistentes acerca de las obligaciones que los talleres de reparación tienen que tener en cuenta en la actualidad. Las distintas normativas que afectan al taller, principalmente, industriales, de consumo, y medioambientales, requieren de una asesoría jurídica especializada e integral.

En este sentido, se informa de las novedades legislativas más significativas en torno al medio ambiente, ya que las sanciones por incumplimiento de esta normativa suelen ser considerables. Se destaca que en caso de cometer una sanción muy grave la multa podría oscilar entre los 60.000 €, y los 300.000 €, de ahí la necesidad de estar puntualmente informado de las modificaciones legales que se vayan produciendo al respecto.

Por otra parte, se informó del curso de Sistema Avanzado de Gestión de Gasolina que próximamente se celebrará en Lanzarote..

Finalmente, se abrió un turno de ruegos y preguntas que permitió resolver muchas dudas a los asistentes a la reunión.